



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAGÍSTER EN DESARROLLO LOCAL

TEMA:

Análisis de la economía popular y solidaria de las mujeres del distrito (Pascuales) del cantón Guayaquil provincia del Guayas del año 2022.

Autor:

Segundo Aurelio Díaz Valencia

Director:

Mgtr. María José Ortiz Zurita

Milagro, octubre 2023

Ecuador

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Yo, María José Ortiz Zurita en mi calidad de directora del trabajo de titulación, elaborado por Segundo Aurelio Díaz Valencia, cuyo tema es **“Análisis de la economía popular y solidaria de las mujeres del distrito (Pascuales) del cantón Guayaquil provincia del Guayas del año 2022”**.

que aporta a la Línea de Investigación Desarrollo local y empresarial maestría desarrollo local previo a la obtención del Grado Magíster en Desarrollo Local Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, **3/10/2023**



María José Ortiz Zurita

092467671-1

Declaración de autoría de la investigación

Yo, **SEGUNDO AURELIO DIAZ VALENCIA** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de **Magíster en Desarrollo local**, como aporte a la Línea de Investigación Desarrollo local y empresarial maestría desarrollo local de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, **3/10/2023**



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO AURELIO
DIAZ VALENCIA**

Segundo Aurelio Diaz Valencia

093070700-5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL**, presentado por **SOC. DIAZ VALENCIA SEGUNDO AURELIO**, otorga al presente proyecto de investigación denominado "ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LAS MUJERES DEL DISTRITO PASCUALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS DEL AÑO 2022.", las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	48.33
DEFENSA ORAL	29.33
PROMEDIO	77.67
EQUIVALENTE	Regular



Mgs FERNANDEZ SOLIS MARIO ALFREDO
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



M.A.E. SOLIS GRANDA LUIS EDUARDO
VOCAL



M.A.E. TERAN MOLINA DIANA VERONICA
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

Sr. Dr.
Fabricio Guevara Viejó
Rector de la Universidad Estatal de Milagro
Presente.

Yo, **SEGUNDO AURELIO DIAZ VALENCIA** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi título de cuarto nivel ,cuyo tema fue : **“Análisis de la economía popular y solidaria de las mujeres del distrito (Pascuales) del cantón Guayaquil provincia del Guayas del año 2022”**.y que corresponde al Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, como aporte a la Línea de Investigación Desarrollo local y empresarial maestría desarrollo local de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, **3/10/2023**

Segundo Aurelio Diaz Valencia
093070700-5

Dedicatoria

Este proyecto lo dedico en primer lugar a Dios por ser esa guía en mi camino, que con su amor y misericordia me ha permitido llegar y seguir en este largo camino y nunca me permitió dudar de mí y mis habilidades en ningún momento.

A mi mamá, y amigos por estar siempre a mi lado de manera incondicional en lo largo de mi formación académica, ofreciéndome su apoyo en cada circunstancia que se me fue presentado, y con sus sabios consejos me permitieron culminar con éxito esta nueva meta, por brindarme sus ejemplos de tenacidad, lucha y fortalezas en todos los aspectos de la vida.

Agradecimientos

Gracias a Dios por darme sabiduría, fortaleza y sobre todo las ganas para continuar con ese gran camino como es la vida profesional.

A mi mamá Sandra que hubiera sido de mí, sin sus enseñanzas, amor, pero sobre todo por enseñarme que las cosas se logran y que la suerte no existe pero las oportunidades sí.

A mis amigos/as, a todos y todas y cada uno de ellos y ellas, cada persona ha tenido un rol importante en este camino, desde la persona que me engríe hasta la persona que me dice que esa no es la forma correcta.

¡Gracias!

Resumen

El presente trabajo investigativo pretende ver desde el lente de la economía popular y solidaria como se sostiene la vida de cada una de las relaciones que se tejen desde el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres del distrito Pascuales del cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, las mismas que son ayudadas a través de los bonos de Desarrollo Humano, Variable y Toda una vida.

Los documentos, revistas, trabajos investigativos, artículos de prensa y científicos, permitieron identificar las características sociodemográficas, sus prácticas y actividades realizadas con más cotidianidad, pero sobre todo permitieron conocer y así mismo analizar los impedimentos para poder materializar sus trabajos o emprendimientos, entre los que destacan: actividades de alojamiento, servicio de comidas, agricultura, ganadería silvicultura, pesca, comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y motocicletas. Entre los factores que inciden para el uso de la economía popular y solidaria resaltan: el género, las condiciones sociodemográficas, la edad; es decir, son mujeres de recursos limitados, jóvenes y muchas sin redes de apoyo. Sumado a esta problemática, ellas no tienen oportunidades de acceder a ciertas ayudas de entes gubernamentales para el sustento de sus emprendimientos.

Hay más que informalidad y trabajo doméstico en lo que hacen las mujeres de este sector, hay otras formas de entender estas dinámicas, por ejemplo, la propuesta de la economía popular y solidaria, la cual resignifica estos sentidos para darle cabida a otras formas de emprendimiento, el planteamiento de leyes que sean favorables para cada una de las mujeres que deseen superar los límites y barreras que la sociedad ha impuesto.

Palabras clave: Economía popular y solidaria, mujeres, machismo, trabajo informal, emprendimientos.

Abstract

The present investigation intends to see from the lens of the popular and solidarity economy how the life of each of the relationships that are woven from the productive and reproductive work of the women of the Pascuales district of the Guayaquil canton of the Guayas province is sustained, the same ones that access are helped through: “Bono de Desarrollo humano”, “Variable” y “Toda una vida”.

The documents, magazines, investigative works, press and scientific articles, allowed to identify the sociodemographic characteristics, their practices and activities carried out on a more daily basis, but above all, they allowed to know and also analyze the impediments to be able to materialize their jobs or ventures, among which that stand out: accommodation activities, food service, agriculture, livestock, forestry, fishing, wholesale and retail trade, vehicle and motorcycle repair. Among the factors that influence the use of the popular and solidarity economy, the following stand out; gender, sociodemographic conditions; since they are mostly women with limited resources, their age, being young and many without support networks and even with a family. Added to this problem, they do not have opportunities to access certain aid from government entities to support their businesses.

There is more than informality and domestic work in what women in this sector do, there are other ways of understanding these dynamics, for example, the popular and solidarity economy proposal, which redefines these meanings to accommodate other forms of entrepreneurship, the approach of laws that are favorable for each of the women who wish to overcome the limits and barriers that society has imposed.

Keywords: Popular and solidarity economy, women, sexism, informal work and ventures

Lista de Figuras

<u>Figura 1</u>	8
<u>Parroquias urbanas de Guayaquil</u>	13
<u>Figura 2</u>	36
<u>Tipo actividades asociativas de mujeres de 18 a 29 años</u>	36
<u>Figura 3</u>	37
<u>Tipo de actividades individuales de mujeres de 18 a 29 años</u>	37

Lista de Tablas

Tabla 1	17
<i>Objetivos de los planes Nacionales de Desarrollo 2013-2025.....</i>	<i>17</i>
Tabla 2	18
<i>Diferencias porcentuales de los Establecimientos Gerenciados por Hombres y Mujeres.....</i>	<i>18</i>
Tabla 3	24
<i>Estructura organizacional del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia.....</i>	<i>26</i>

Índice / Sumario

1	Capítulo I: El problema de la investigación	3
1.1	Planteamiento del problema.....	3
1.2	Delimitación del problema	3
1.3	Formulación del problema	3
1.4	Preguntas de investigación	3
1.5	Determinación del tema	4
1.6	Objetivo general	4
1.7	Objetivos específicos.....	4
1.8	Declaración de las variables (operacionalización).....	4
1.8.1	Variable Independiente	4
1.8.2	Variables Dependiente.....	4
1.9	Justificación.....	4
1.9.1	Normativas Legales	5
1.10	Alcance y limitaciones	6
1.10.1	Alcance	6
1.10.2	Limitaciones	7
2	Capítulo II: Marco teórico referencial	8
2.1	Antecedentes.....	8
2.2	Contenido teórico que fundamenta la investigación	13
3	Capítulo III: Diseño metodológico.....	31
3.1	Generalidades	31
3.2	Tipo y diseño de investigación.....	31
3.3	Enfoque de la Investigación	32
3.4	La población y la muestra.....	33
3.4.1	Características de la población.....	33

	3.4.2	Delimitación de la población.....	33
	3.4.3	Tipo de muestra	33
	3.4.4	Tamaño de la muestra	33
	3.4.5	Proceso de selección de la muestra	33
3.5		Los métodos y las técnicas.....	34
	3.5.1	Síntesis de la estructura metodológica.....	34
	3.5.2	Describir métodos y técnicas	34
4		Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados	36
	4.1	Análisis de los resultados	36
	4.2	Interpretación de los resultados.....	37
5		Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	40
	5.1	Conclusiones	40
	5.2	Recomendaciones	42
		Este trabajo de investigación identificó debilidades en relación al desarrollo de economía popular y solidaria en el Ecuador, es importante resaltar que Ecuador en relación a los otros países de la región tiene un avance significativo en temas de economía popular y solidaria.....	42

Introducción

Esta investigación es una mirada desde la economía popular y solidaria a las relaciones que tejen las mujeres interesadas en dar impulso a sus emprendimientos, frente a factores sociodemográficos que pueden jugar en su contra.

El interés es llevar a cabo una recopilación de información que partiera de develar las relaciones y los factores, ya sean estos favorable o no, que existen entre las mujeres del distrito de Pascuales del cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, que viven en condiciones sociodemográficas desfavorables y los factores que la sociedad ha impuesto, que podrían estar en su contra e impedirían que las mismas accedan a emprendimientos para su bienestar, desde la óptica de la economía popular y solidaria y no desde la una investigación sobre condiciones laborales y de su nivel de precarización.

Es importante indicar que uno de los mayores factores que inciden dentro de la economía popular y solidaria son las políticas públicas que se ve reflejado el desarrollo económico y social de las mujeres, siendo este grupo excluidos y con menos posibilidades de acceso a financiamiento estatal o privado.

Este análisis se ha estructurado en cinco capítulos: Al inicio del trabajo está expuesto el problema de investigación, su justificación, la pertinencia de la misma. En el capítulo primero se plantea la necesidad y relevancia del estudio, así como los objetivos del estudio.

En el capítulo dos, del marco teórico, está expuesto un desarrollo de los conceptos centrales utilizados para el análisis de la información generada, está explícito el extenso análisis de los datos recolectados.

En el capítulo tres están implícitos: el enfoque metodológico, los métodos y el enfoque que se utilizaron en la investigación; así como, los instrumentos que fueron necesarios para la pesquisa de los datos, el tipo de estudio, las características de la población y su selección.

El capítulo cuatro y cinco es preciso para detallar análisis, interpretaciones y conclusiones y recomendaciones del estudio.

El tema de este trabajo investigativo es, emprendimientos en la economía social y solidaria, es imperioso conocer y analizar cómo desde los organismos del estado están

preparados con leyes, políticas, planes y estrategias para atender el desarrollo de la economía popular y solidaria.

La esencia del trabajo es entender y sobre todo examinar los diferentes factores que las mujeres de dicho sector tienen tanto a favor como en contra, para así poder acceder y hacer uso de la economía social y solidaria desde los distintos enfoques personales y diferentes emprendimientos a realizar. Para esto ha sido necesario recabar información sociodemográfica, de las actividades cotidianas realizadas por las mujeres del sector; distinguir y percibir las teorías y experiencias de las mujeres pertenecientes al distrito Pascuales.

La tesis de investigación está realizada con el método cualitativo, teniendo este un enfoque descriptivo y analítico. Las limitaciones que destacan en este proyecto son, que únicamente el estudio está delimitado en el distrito Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Se considera que este proyecto no tendrá aporte de funcionarios públicos, la información se obtendrá desde las páginas oficiales de las instituciones estatales. En el presente documento estarán presentes únicamente las mujeres de 18 a 29 años.

1 Capítulo I: El problema de la investigación

1.1 Planteamiento del problema

¿Cuáles son los factores que inciden en los emprendimientos de mujeres de la economía popular y solidaria en el sector del distrito Pascuales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022?

1.2 Delimitación del problema

- Espacio: En la República del Ecuador, Región Costa, Provincia del Guayas, en el Cantón Guayaquil , parroquia Pascuales.
- Tiempo: La bibliografía que vamos a obtener en nuestra investigación se basará en los últimos 5 años.
- Universo: Nuestro universo serán las mujeres de 18 a 25 años que acceden a un préstamo asociativo a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

1.3 Formulación del problema

Aspectos que inciden en los emprendimientos de mujeres en la economía popular y solidaria en el distrito Pascuales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022.

1.4 Preguntas de investigación

- ¿Qué factores han permitido una mayor participación de las mujeres en los emprendimientos de la economía popular y solidaria en el distrito Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022?
- ¿Cuáles son las Teorías que fundamentan el desarrollo de los emprendimientos de mujeres en la economía social y solidaria en la región y el Ecuador?
- ¿Qué características tienen los emprendimientos de mujeres de la economía popular y solidaria en el distrito Pascuales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022?

1.5 Determinación del tema

Emprendimientos en la Economía Social y Solidaria.

1.6 Objetivo general

Analizar los factores que inciden en la economía popular y solidaria en las mujeres del distrito Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022, a través de un análisis bibliográfico.

1.7 Objetivos específicos

- Identificar las teorías y experiencias de emprendimientos de mujeres en la economía popular y solidaria en la región y en el Ecuador a través de una revisión bibliográfica.
- Describir los emprendimientos de las mujeres del distrito Pascuales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022 a través de la revisión de la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).
- Establecer qué factores inciden los emprendimientos de mujeres del distrito Pascuales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022 a través de la revisión de la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

1.8 Declaración de las variables (operacionalización)

1.8.1 Variable Independiente

Nivel de la educación de las mujeres en el distrito Pascuales.

Nivel de acceso al trabajo formal y no formal de las mujeres en el distrito Pascuales.

Nivel de Índice de violencia intrafamiliar que viven las mujeres en el distrito Pascuales.

1.8.2 Variables Dependiente

Nivel de pobreza en la que se encuentran las mujeres en el distrito Pascuales.

1.9 Justificación

La Revista Económica Política indica que la economía popular y solidaria se construye con 6 elementos importantes para su desarrollo e implementación y uno de ellos es la equidad de género y la responsabilidad social (Revista Económica Política, 2022).

- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes, 6 enfoques con lo cual la economía popular y solidaria permitirá el desarrollo de los y las ciudadanos.

En el año 2008 se logró proponer un régimen de desarrollo que reconoció la importancia de las tendencias de producción, consumo y empleabilidad responsables, para el mejoramiento de las condiciones actuales y futuras de la nación (Sánchez, 2013).

En las conclusiones del estudio que realiza la Universidad Católica de Cuenca, menciona que la economía popular y solidaria contribuye a un desarrollo pero que a pesar que la economía se vuelva formal y existe la creación de cooperativas y formas de asociación se sigue evidenciando desigualdades (Universidad Católica de Cuenca, 2022, p.69).

No obstante, aun y cuando los principales indicadores socioeconómicos muestran grandes mejoras, tal como la inclusión de sectores vulnerables en la actividad económica formal, por medio de organizaciones económicas como (La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]), cooperativas de ahorro y crédito, y otras formas de organización, aún se evidencia la persistencia de desigualdades, por lo tanto se deben destacar algunas limitaciones que ha tenido la puesta en marcha de los planes nacionales inherentes a la SEPS, desde la promulgación de la Constitución en 2008 hasta la plena ejecución de sus políticas (Universidad Católica de Cuenca, 2022, p.72).

1.9.1 Normativas Legales

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 283 indica lo siguiente:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema

económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Constitución de la República del Ecuador.,2008, art.283, p.91).

La Constitución de la República del Ecuador indica que dentro del marco legal donde se hace referencia a la economía social y solidaria que reconoce al ser humano como un sujeto que necesita oportunidad y no como el fin de la economía hace referencia al equilibrio que debe existir entre la sociedad, el estado y el mercado que son parte importantes del desarrollo del individuo.

La ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el artículo 1 expresa lo siguiente: Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital

(Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria., 2008, art.1, p.3)

1.10 Alcance y limitaciones

Tema.- Emprendimientos en la Economía Social y Solidaria.

1.10.1 Alcance

- Revisar y analizar las políticas, leyes, decretos que se crearon para impulsar y garantizar la economía popular y solidaria en el Ecuador.
- Identificar cuáles son los avances significativos y cómo esto se visualiza en la vida de las mujeres y en la economía formal.

1.10.2 Limitaciones

- Esta investigación se enfocará únicamente en el distrito Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- Se considera que este proyecto no tendrá aporte de funcionarios públicos, se considera que la información se obtendrá desde las páginas oficiales de las instituciones estatales.
- En el presente trabajo se considera únicamente a las mujeres de 18 a 29 años.

2 Capítulo II: Marco teórico referencial

2.1 Antecedentes

Pascuales, parroquia urbana perteneciente al cantón Guayaquil, se ubica al pie del río Daule, desde su incorporación a dicho cantón se ha mantenido con una imagen lugareña, pues hasta hace poco formaba parte de las parroquias rurales. En el documento de 1815 del Archivo Histórico del Guayas en la sección escribanos públicos, relata que la historia de Pascuales se remonta a la época colonial.

En ese entonces, Pascuales era un caserío, paraje de ganaderos y agricultores, así como atracadero fluvial de las embarcaciones que se dirigían a Guayaquil (Desiderio, 2013).

El segundo documento más antiguo del que se conoce es el “Padrón de los habitantes de la jurisdicción de Pascuales” (1837) y que reposa en el Archivo Histórico Camilo Destruge de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. En los documentos antiguos desgastados por el tiempo, se precisa que, en 1838, los habitantes de Pascuales eran únicamente 276 personas, los mismos que se dedicaban a trabajos de campo. Los pascualeños eran catalogados por los empadronadores como “morenos” se refiere a la etnia, existiendo en aquella época un mínimo porcentaje de “blancos” y “mestizos” (Desiderio, 2013).

Resulta importante mencionar que desde aquella época, ya se hacían conocidos muchos apellidos que actualmente forman parte de Pascuales desde el siglo XIX. Entre los que destacan: Auria, Valero, Arriaga, Aristegui, Valverde, Rodríguez, Ramírez, Morán.

Pascuales tenía extensos pastizales en donde pastoreaban el ganado, lo cual resultaba atractivo para las diferentes personas y familias que querían asentarse ahí, que provenían de diferentes sitios del litoral, principalmente de Santa Elena y Samborondón.

Así lo confirma Isabel Desiderio (2013), “traían sus ganados que habían al pastizal porque la tembladera de Samborondón se inundaba en invierno; entonces, pasaban esa temporada aquí y luego regresaban a sus lugares de origen” de igual forma, las personas que venían de la península también comenzaron a poblar el lugar, como las familias Quimí, La Rosa, entre otras (Desiderio, 2013).

Lo que actualmente se conoce como barrio San Juan Bautista, era lo que en el siglo XIX pertenecía al centro de Pascuales, recordando que este se asentaba junto al río Daule. Algunas personas recuerdan que la calle principal “era un camino de piedra, a cuyos lados habían palmeras” (Desiderio, 2013).

Los relatos del antiguo Pascuales, mencionan que, el lugar mantenía un aire campestre del que disfrutaban sobre todo los visitantes cuando pasaban por varios días en las haciendas del sector. Según el relato de una habitante de la época, expresa que los hacendados se ubicaban principalmente en el Km 16 que para ese entonces era conocido como Estero del Sapo, desde ahí los señores se expandían hacia el sur, este y oeste, a lo que actualmente se conoce como recinto Simón Bolívar.

Al ver el progreso tanto económico como agrícola y humano, las fuerzas vivas de Pascuales encabezadas por el señor Vicente Paredes y los señores Auria, Soriano, invitaron a Eloy Alfaro, en ese entonces Presidente de la República, para que pasara por ahí y se quedó encantadísimo al ver que este sitio era tan hermoso a la orilla del río, que no es como ahora, pues antes el río Daule tenía más fondo porque navegaban barcos (Pérez, 2014).

Existen varios relatos y leyendas sobre el origen del nombre propio de Pascuales, en aquellos relatos se encuentra que el nombre se debe a la inspiración de los habitantes hacia San Pascual Bailón, mencionan los pascualesños que encontraron la imagen del santo en la hacienda que pertenecía a los esposos Vicente Paredes e Inés Valero en 1886. Por otro lado se dice que la imagen hallada pertenecía a San Juan Bautista.

En las narraciones de los pascualesños, se encuentra que en la zona existió un muelle de piedra, lo que indica que el asentamiento es de origen prehispánico. Sin embargo en la documentación hallada, se sabe que el origen de Pascuales es colonial.

La ocupación ancestral que resalta en la elaboración de ladrillos y tejas que se conoce como el patrimonio inmaterial más representativo e importante de Pascuales, relatan los artesanos de la época los mismos que llevan décadas en el oficio que tuvieron que pasar en varios sitios intentando ejercer su actividad, ellos emigraron hacia Pascuales

que prometía una buena oportunidad para realizar este trabajo ancestral, y así se mantuvieron en varias haciendas hasta acentarse en San Jacinto.

Por esa circunstancia, cambiamos de un lugar a otro y ahora nos quedamos definitivamente aquí en Pascuales (Hidrovo, 2013).

En las narrativas encontradas, se menciona a la Familia Pinela, a que se señala como precursores de la actividad de fabricación de ladrillos y tejas, que se inició en 1850 y que actualmente van por la quinta generación, en la actualidad se ha tecnificado esta actividad y mas familiares se han dedicado a la ladrillería debio a que la demanda ha aumentado.

Se conoce por historia de las principales fuentes de ingresos que sostiene a Pascuales son: el arroz, el carbón y la ladrillería. En contraparte actualmente las ladrilleras son una industria en peligro de extinción, esto debido a la aparición del hormigón armado y así, casi no hay arrozales y la demanda de carbón prácticamente ha desaparecido.

En la actualidad la cultura gastronómica se mantiene viva y es la que simboliza por historia el intercambio de diferentes grupos humanos de llegaron a Pascuales. En estos tiempos, la fritada, el hornado y el caldo de salchicha son varios de los platos típicos que se pueden consumir; así mismo se conservan otras recetas culinarias propias de Pascuales como los chiricanos, que son, tortillas de maíz dulces saborizadas con esencia de vainilla, bolones dulces y los típicos bollos. Cuando los pscualeños se reúnen a degustar dichas comidas tradicionales, es clásico que esta degustación culmine en jordanas bailables.

Además de la típica gastronomía, se hace presente la medicina ancestral, el 1950 se hace conocida una crónica atribuida a Modesto Chávez, un conocido historiador, quien relata todo sobre el típico jabón medicinal de Pascuales, el jabón prieta que se usaba para la tiña, herpes, tumores, úlceras y heridas. El crecimiento de Pascuales en las últimas décadas del siglo XX se debió, en buena medida, a las industrias que se establecieron en la zona, como Durex, Agripac, La Perla, entre otras (Hidalgo, 2013).

Pascuales ha sufrido el abandono y postergación de los gobiernos de turno, con lo cual los habitantes se han mantenido a la deriva en la toma de decisiones, principalmente ha desconocido su historia e identidad, esto ocurrió cuando en los años noventa, la administración municipal dispuso que todo se conforme como la Parroquia Tarqui, dicha disposición fue dada por el municipio socialcristiano de la época.

Con el paso del tiempo, se volvió a reconocer a Pascuales como parroquia urbana del cantón Guayaquil, dicha decisión también acarreó varias críticas; entre las que resaltan que: Pascuales como Chongón fueron categorizadas como parroquias de Guayaquil para darle más expansión urbana al cantón, recordando que Pascuales y Chongón era los sitios de abastecimiento para Guayaquil, debido que en estos sitios estaban asentadas grandes empresas transnacionales. Por estos motivos al inicio se categorizó como un simple sector de la parroquia Tarqui y posteriormente se le brindó el protagonismo necesario.

El 4 de noviembre del 2009, como si fuera un favor se le otorga la categoría de parroquia urbana, quedando así como cabecera principal y eligieron cinco legisladores y esa es la esperanza que existe, que en futuro no muy lejano, Pascuales se convierta en distrito y se pueda manejar por sí mismo sus rentas (Morán, 2013).

Las aspiraciones de los pascualesños se sienten justas, sobre todo porque el Municipio de Guayaquil no ha logrado resolver la dotación de servicios básicos como el alcantarillado sanitario: “El 28 de agosto nosotros cumplimos cien años de abandono porque tenemos 120 años y no tenemos alcantarillado; entonces, ahora nos dicen: celebremos en noviembre y seguimos esperando el servicio” (Ordóñez, 2013).

Varias de las obras que actualmente existen se construyeron por iniciativa de la comunidad. Entre los documentos históricos encontrados, sobresale un relato hecho por Clemencia León Pita, quien fue una lideresa histórica, quien relata que en el año 1978 se creó el Comité Pro Mejoras de la parroquia, se hizo también la remodelación del cementerio, obra que fue muy importante, ya que en dicho sitio se metían animales silvestres como los chanchos, caballos, chivos que ocupaban el sitio para realizar sus necesidades.

Para realizar dicha obra fue necesario la donación de 140.000 ladrillos con los que se hizo el cerramiento del cementerio.

Esa cantidad no alcanzó para todos los lados y como había personas interesadas en que les dieran un pedazo de terreno para hacer las bóvedas, Clemencia fue a hablar con el alcalde Antonio Hanna Musse para que autorice la entrega de tres metros de terreno a veinte personas (Hidrovo, 2013).

Así mismo lograron hacer la sala de velación, debido a que la que usaban actualmente no estaba en condiciones óptimas para el uso, le faltaban ventanas, puertas e incluso el techo, así los habitantes fueron a pedir ayuda y junto al Comité Pro Mejoras se logró incluso la dotación de servicios de energía eléctrica y agua potable.

Otras iniciativas de organización popular surgieron en los últimos años, las cuales se nombraron como: Comité Cívico y la Junta Cívica la que fue creada el 20 de Agosto del 2009. Sin embargo los pascualeses comentan que tienen la idea que hace falta recuperar el compromiso y la acción ciudadana que, en su momento generó varias preocupaciones.

A pesar que a Pascuales se le ha devuelto la condición política antigua, sus habitantes no están de acuerdo y no celebran el ingreso de la parroquia a la urbanidad. Ellos insisten en que ninguna ordenanza podrá arrebatarles su identidad y el recuerdo de su tradicional fecha cívica: el 28 de agosto de 1893, cuando el pueblo de Pascuales se convirtió en parroquia rural de Guayaquil (Hidrovo, 2013).

Actualmente Pascuales pertenece a una de las 16 parroquias urbanas de Guayaquil, situada al norte del cantón, que limita con la parroquia Tarqui.

Figura 1

Parroquias urbanas de Guayaquil



Nota. El gráfico representa la división geográfica de las diferentes parroquias urbanas del cantón Guayaquil. Martillo, A. 20215. Tomado de <https://kanquigua.wordpress.com/2013/10/25/prohibido-olvidar-2/cantones-guayas-y-parroquias-urbanas-de-guayaquil/>

2.2 Contenido teórico que fundamenta la investigación

La Economía Popular y Solidaria en Ecuador menciona a las organizaciones con relación de territorio, sectores comunitarios, cuidado de la naturaleza, familiares, comunidades, pueblos y nacionalidades, tanto urbanas como rurales, las más que tiene como objetivo, comercialización, producción, distribución y consumo de bienes lícitos que son necesarios. Las localidades asociativas están constituidas por personas naturales, las mismas que de materias primas, insumos, herramientas, tecnologías, equipos y otros bienes a la vez que despachaban sus productos.

El grupo cooperativo, integrado por cooperativas, las cuales se han unido de manera voluntaria para así satisfacer sus necesidades económicas y las unidades económicas populares integradas por las familias, domésticos comerciantes minoristas, talleres artesanales, con actividades económicas de rendimiento y mercantilización (Revista Espacio, 2019).

Durante los últimos seis años, el incremento de las organizaciones, en el departamento financiero y grupo no financiero. Se registró entre 6.016 a 9.139, teniendo un incremento del 52%, lo que significó un gran avance y desafío de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2013).

Hacer que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos, sociales y políticos participen en el nuevo régimen del buen vivir.

- a) Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general (SENPLADES, 2013).
- b) Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria (SENPLADES, 2013).

Mediante los siguientes ejes estratégicos:

- Fortalecimiento Organizativo: Fortalece las capacidades técnicas y organizativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria.
- Fomento Productivo: Articula los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria a los circuitos económicos.
- Intercambio y Mercados: Fortalece estrategias y promueve el intercambio y el acceso a mercados a las formas de organización de la Economía Popular Solidaria.

- Estudio e Investigación: Sistematiza y difunde información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria (SENPLADES, 2013).

“El Buen Vivir es el desarrollo alternativo, como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano y principios fundamentales de la humanidad” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS], 2016).

El premio Nobel de Economía 2001 y ex vicepresidente del Banco Mundial Joseph Stiglitz, propuso la definición de una nueva política de intervención del Estado con impulso al desarrollo económico con la participación de las pequeñas y medianas empresas (Revista Espacio, 2019).

El Ecuador establece dentro de su carta política cuáles son los procedimientos que corresponde dentro de artículos y se establecen políticas públicas.

En el artículo 283 La Constitución de la República del Ecuador indica lo siguiente: La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador.,2008, art.293, p.93).

La Constitución República del Ecuador en el artículo 294 expresa lo siguiente: La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará (Constitución de la República del Ecuador.,2008, art.294, p.94).

Los gobiernos nacionales de turno consideraban como parte de la implementación, políticas públicas en el área económica, social, y de justicia así como de los objetivos y planes nacionales de desarrollo.

En el plan de desarrollo 2013-2017 es considerado el sistema social y económico como una forma sostenible y sustentable para el avance de la sociedad ecuatoriana, estaba planteado que la inclusión y la equidad eran parte de los enfoques con los que se formularon las líneas de trabajo. En los proyectos comprendidos entre los años 2017-2021 se habla de garantías para los derechos no solo de los seres humanos, también de la naturaleza y sobre todo las generaciones futuras, pero sin dejar de lado un sistema social económico. Ya en el los años 2021-2025 el diseño se debe conservar, proteger y hacer uso responsables de los recursos y fomentar modelos de crecimientos sustentables, si se realiza una lectura de las ideas desde el 2013 hasta el 2025 se plantea garantizar un progreso económico tanto para hombres, mujeres, jóvenes y naturaleza por ende es importante para el desenvolvimiento y progreso de la ciudadanía, la garantía de los derechos y consolidar la sostenibilidad y fomentar modelos de progresos sostenibles (Revista Económica Política, 2022).

En la tabla 1 se puede observar cómo los objetivos de la planificación nacional de adelanto ha variado con el paso de los años y la proyección que realizan para años subsecuentes. Lo interesante en esta gráfica es que para el año 2025 no solo se consolida el sistema económico social y solidario, sino que se quiere fomentar la productividad en las distintas localidades como son: agrícola, acuícola, industrial y pesquera. Sectores que de a poco se han ido introduciendo las mujeres.

Tabla 1

Objetivos de los planes Nacionales de Desarrollo 2013-2025

Objetivos de los Planes Nacionales de Desarrollo 2013 – 2025		
Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017	Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021	Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	Garantizar los derechos de la naturaleza y las futuras generaciones.	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturale.
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.	Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial acuicola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Nota. Esta tabla muestra cómo han variado los planes Nacionales de Desarrollo con el paso de los diferentes Gobiernos. [Objetivos de los planes Nacionales de Desarrollo 2013-2015]. Tomado de Revista Económica Política, 2022 (p.6) <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/4172>

Partiendo de los planes nacionales de desarrollo que es un mandato constitucional es importante revisar los datos para analizarlos, pero sobre todo deben ser vistos como situaciones que deben alarmar como sociedad. La misma que habla de justicia social, reivindicación de derecho, igualdad de oportunidades para todos y todas.

“El empleo pleno adecuado para los hombres es de 39,9% y para las mujeres es de 28,5%” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC], 2023).

Es importante cuestionar y analizar qué está pasando con las oportunidades laborales de las mujeres en el Ecuador, qué sucede con el acceso al empleo formal para las féminas que se encuentran en edad de ser económicamente activas, que acontece con los ingresos que tienen varias de estas versus a los hombres.

“Los varones reciben un ingreso promedio con empleo fue de 340,00\$ versus una señora con empleo que fue de \$298,9” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC], 2023).

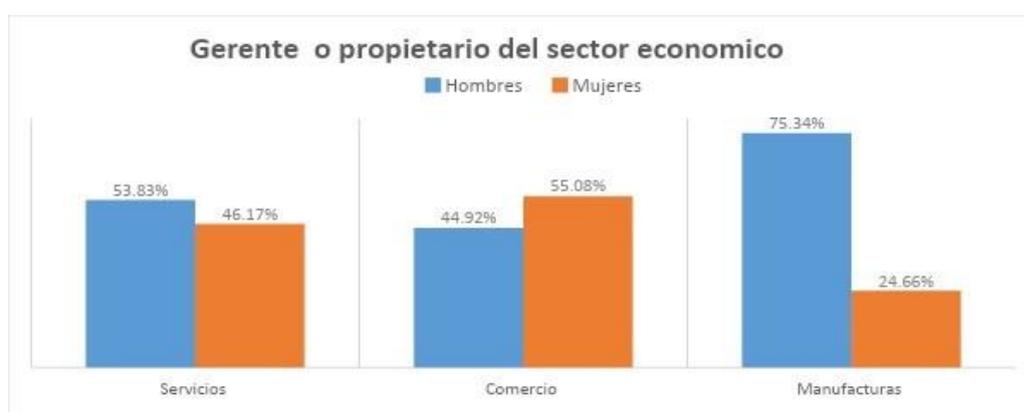
En el censo económico realizado indica lo siguiente “Existen 500.217 gerentes o propietarios de establecimientos económicos de los cuales a este dato 51,1% son Hombres y 48,9% son mujeres” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC], 2011).

En contexto se observa un desbalance en los ingresos económicos y las oportunidades de empleo que tienen las mujeres en el Ecuador.

Así en la tabla subsecuente se destaca que, los gerentes y propietarios dentro de los distintos sectores económicos, son liderados por hombres mayoritariamente, siendo muy notable esta diferencia, en el sector de manufacturas, donde se puede visualizar una diferencia entre hombres y mujeres de cincuenta puntos porcentuales.

Tabla 2

Diferencias porcentuales de los Establecimientos Gerenciados por Hombres y Mujeres.



Nota. Esta tabla muestra la diferencia que los puestos de gerencias que existen entre los hombres y las mujeres en el sector económico, datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, por A. Díaz, 2023.

De acuerdo a Coraggio (2010), “La clasificación de las diferentes economías no formales, deben ser expresadas de la siguiente manera: Economía Mixta, El Sector de Economía Popular, Economía Solidaria y Economía Social y Solidaria”

Economía Mixta. El sistema Económico Mixto es el conjunto de recursos, capacidades e instituciones con que cuenta la sociedad para organizar, a través de actividades interrelacionadas o mas o menos segmentadas, el proceso de producción, distribución, circulación más o menos segmentadas, el proceso de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo, realizado en y desde su territorio determinado, articulando diversas formas de organización, pública estatal o empresarial, privada corporativa y popular, así como sus posibles formas combinadas, a fin de resolver de

manera justa, la provisión de medios materiales para la atención de las necesidades y deseos de sus miembros. (Coraggio, 2010, p.9).

Todas las economías son mixtas y pueden ser analizadas como compuestas por tres subsistemas, lo que supone articulación e interdependencia interna, o sectores; es decir, simplemente conjuntos agregados de organizaciones con características comunes. Cada subsistema o sector, resultante de la agregación/articulación de las unidades socioeconómicas existentes en el territorio, opera dando un mismo sentido principal a la aplicación de aquellas capacidades, recursos e instituciones (Coraggio, 2010, p.9).

El sector de Economía Popular. Abarca las unidades domésticas (hogares o comunidades) y sus extensiones (asociaciones, mutuales y cooperativas, redes de cooperación, representaciones, etc), orientadas por la reproducción de las vidas de sus miembros, grupos y comunidades particulares en las mejores condiciones a su alcance y con criterios que pauta su cultura (Coraggio, 2010, p.9).

El sector de economía empresarial capitalista. Las empresas orientadas por la acumulación (crecimiento y reinversión) privada del capital de sus propietarios y sus organizaciones de representación, con una lógica intrínseca extractivista con respecto a la naturaleza, y explotadora con respecto al trabajo ajeno (Coraggio, 2010, p.9).

Economía Popular. La misma puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades, de las instituciones que regulan la apropiación y disposición de esos bienes en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus unidades domésticas (familiares y comunales), y las organizaciones específicas que se dan por extensión para lograr tales fines (acometimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas, asociaciones diversas), organizando los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir su vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles (Coraggio, 2010, p.9).

- a) La producción para el autoconsumo individual o comunitario,
- b) El trabajo asalariado,

- c) La producción para la venta, obteniendo mediante estos dos últimos ingresos que a su vez permiten el acceso a los productos del trabajo de otros, y
- d) La obtención de donaciones de diverso tipo, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios respecto a los valores de mercado.

En las sociedades de latinoamérica, dicho sector asume la carga fundamental de gestión de las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población por medio de:

- a) El trabajo no remunerado de auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.
- b) La ocupación familiar de producción de bienes o servicios para el intercambio no monetario (en redes de trueque, en la comunidad, entre vecinos, etc.)
- c) La venta de fuerza de labor asalariada en el sector público o privado, el esfuerzo autónomo, y otras formas de trabajo a cambio de ingresos monetarios o en especies (jornaleros, peones, etc.)
- d) El resultado de la producción familiar de bienes o servicios para el mercado a cambio de la obtención de ingresos.
- e) La obra asociativa y autogestionada desarrollada en organizaciones formales o informales (cooperativas y asociaciones de diverso tipo: de productores, de comercialización, de abastecimiento de medios de consumo o de insumos, de financiamiento, de servicios colectivos, etc.) para producir bienes o servicios para el autoconsumo, para el intercambio no monetario o para su venta en el mercado (Coraggio, 2010, p.10).

Economía Solidaria. Se entiende como la reserva que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidario. La solidaridad puede ser democrática y simétrica, cuando se atiende a corresponsabilidades y una cultura compartida de derechos humanos, sociales e individuales de la naturaleza. Puede ser filantrópica y asimétrica, donde unos ayudan y

otros reciben ayuda, sin poder devolver y sin que sea acuerdo a sus facultades sino a la buena voluntad o conveniencia del donante. (Coraggio, 2010, p.13).

Por lo tanto, las formas solidarias varían y pueden abarcar, en forma usualmente híbrida, comportamientos de agencias del estado, de empresas de capital o de empresas populares y sus extensiones, no toda la economía popular es solidaria, ni faltan elementos de solidaridad en algunas empresas de capital. Y por otro lado el estado aplica, o debe aplicar, el principio de redistribución de quienes más tienen a los que menos tienen, particularmente a través de un sistema fiscal progresivo y de la provisión de bienes públicos gratuitos o subsidiados (Coraggio, 2010, p.13).

Economía Social y Solidaria. Es el conjunto de recursos y actividades, de instituciones y organizaciones que reglan, según los principios de solidaridad aplicados en varios niveles de relación y autoridad legítima, la apropiación y disposición de bienes en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. (Coraggio, 2010, p.13).

Su denominación como social indica que sus objetivos incluyen no sólo el rendimiento y gasto o venta de bienes y servicios, sino la humanización de las relaciones sociales. En otros términos, la Economía Social y Solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de productividad, repartición, tráfico y gastos del capital y asistencia, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales y con la naturaleza propias del Buen Vivir o del Vivir Bien (Coraggio, 2010, p.13).

Incluye:

- a) Los trabajadores de comunidades o los trabajadores libremente asociados.
- b) El Estado en sus funciones de redistribución (fisco, producción de bienes públicos), de dirección y coordinación económica o de regulación del principio de mercado.

- c) Segmentos de las organizaciones privadas con fines de lucro que realizan actividades de filantropía.

Éstos actúan dentro del marco de relaciones sociales solidarias intra e interorganizacionales, todos ellos tensionados por un proyecto de control social de la economía y de transformación de la sociedad de mercado en una colectividad caritativa con mercado. Del mismo modo que la conformación de la economía mixta, el sector de Economía Solidaria, en cada país o contexto particular, se compone así de la agregación de los segmentos altruistas de esos tres subsectores: popular, pública y empresarial solidaria. Será un subsistema de la economía cuando se articule e integre con proyectos meso económicos a su vez articulados entre sí (Coraggio, 2010, p.14).

Existe asimismo un conjunto de organizaciones no gubernamentales, usualmente denominados “Tercer Sector”, cuyos fines no son el lucro ni la acción estatal, y cuyo sentido económico puede ser determinado a través del análisis pormenorizado de génesis y prácticas particulares, para ser así ubicados en algunos de los sectores o subsectores de la economía mixta.

En particular, y a los fines de este relevamiento se busca identificar Entidades de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria que prestan servicios de capacitación, formación, financiamiento, entre otros, a los emprendimientos familiares de dicha entidad y a las organizaciones socioeconómicas asociativas de la misma sociedad. Tales organizaciones pueden estar vinculadas estratégicamente al sector empresarial capitalista, o al Estado, o a organizaciones populares comunitarias o asociativas, o a alianzas entre algunos de esos sectores (Coraggio, 2010, p.14).

Economía Popular Solidaria. Es el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que regulan, según principios de apoyo, la apropiación y disposición de esos bienes en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias. La EPS, entrecruzamiento tanto de la Economía

Popular como del sector de Economía Solidaria, constituye una articulación de actores y recursos de la economía mixta (empresarial capitalista, pública y popular) en el que prima la racionalidad reproductiva a fin de asegurar corresponsablemente el sustento de todos los miembros de una Sociedad (Coraggio, 2010, p.15).

Una característica distintiva es la asociación libre o la preexistencia de comunidades, es decir un nivel secundario de adhesión que excede al del grupo doméstico. En consecuencia, ni emprendimientos individuales ni familiares se incluyen en esta definición, a menos que estén asociados en hermandad con otros similares, por ejemplo: una red de abastecimiento conjunto de hogares o una de comercialización de pequeños productores. Los emprendimientos de la EPS pueden estar constituidos legalmente según las normas jurídicas vigentes, o bien ser informales para dichas leyes (Coraggio, 2010, p.15).

Resumiendo, algunas de sus características son:

- a) Asociatividad: las unidades económicas son organizaciones colectivas que vinculan a más de una unidad doméstica. Pueden asumir diferentes formas jurídicas o no estar constituidas legalmente. Realizan actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios para el intercambio en el mercado o en redes de comercio justo. Muchas de ellas realizan las actividades en forma complementaria para uso o consumo final propio y/o de la comunidad a la que pertenecen. Su objetivo final es la resolución de necesidades propias o de la comunidad a la que pertenece, promoviendo el buen vivir de las personas involucradas, lo que es inseparable del respeto a la naturaleza y sus ciclos de regeneración.
- b) Simetría: sus integrantes mantienen relaciones horizontales y no establecen jerarquías entre patronos y empleados, ni entre propietarios y no propietarios.
- c) Cooperación: sus integrantes autogestionan y auto-organizan el trabajo, compartiendo responsabilidades y acordando algún tipo de división de tareas. Participación: la organización contempla distintos grados de participación en la división del trabajo, en

la reinversión consensuada o la redistribución interna de excedentes si los hubiera, en la información y toma de decisiones y en la propiedad (Coraggio, 2010, p.15).

Varios países Latinoamericanos, han adoptado políticas públicas para promover el desarrollo social, mediante el impulso de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y más organizaciones populares para incidir en los indicadores socioeconómicos con una mirada diferente y renovada (Revista Espacio, 2019, p.2).

Casi todos los países de la Región han estrechado su participación en la economía solidaria como alternativa del desarrollo social e independientes de intereses internacionales, algunas prácticas adoptadas son los Fondos Rotativos Solidarios, el Microcrédito solidario, las Cooperativas, las Ferias y centros de comercialización, la Agricultura familiar, el desarrollo comunitario entre otros, actividades socialmente excluidas del mundo laboral asalariado (Revista Espacio, 2019, p.2).

Un caso ejemplar lo constituye Brasil, por el fortalecimiento a los emprendimientos apoyando a iniciativas públicas, parte del programa de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Ministerio de Trabajo y Empleo, que reúne asociaciones vinculadas y entidades de asesoría a movimientos sociales. En Perú, los comedores populares autogestionados como una forma de disminuir la marginalidad; los casos de Argentina, Paraguay y Uruguay está vinculada al desarrollo de la economía local, el espacio habitacional y la municipalidad (Revista Espacio, 2019, p.3).

A lo anterior se suma la globalización excluyente y sus mecanismos mundiales que han despojado las riquezas en especial del tercer mundo. América Latina vive un diseño de desarrollo endógeno, cuyas decisiones dependen de afuera. La reducción de las desigualdades, preservación de la naturaleza e inclusión social, son oportunidades para construir el espacio donde una economía sea posible y unión de fuerzas para afianzar cambios multilaterales (Revista Espacio, 2019, p.3).

En la región existen ejemplos de países que a través de las políticas públicas han diseñado para contribuir al desarrollo de sus sociedades. Latinoamérica durante este

último tiempo está viviendo experiencias y un delineamiento de desarrollo interno en temas de políticas públicas que van relacionada a la economía popular y solidaria.

Cuando se habla de interseccionalidad se hace referencia al concepto utilizado por Kimberlé Crenshaw (1989), para entender cómo distintos factores constituyen múltiples formas de exclusión, es necesario aclarar que mucho antes de usar esta denominación, el fenómeno ha sido parte de debates tanto en lugares académicos hegemónicos como de la agenda de movimientos sociales, reclamos de minorías, etcétera. Cuando Crenshaw habla de interseccionalidad lo hace para referirse a las vivencias vinculadas a la discriminación por motivos de raza, género, sexo, identidad cultural, sexualidad, clase, de mujeres negras y de color, y que estas realidades no pueden entenderse diferenciadamente, sin que una no esté relacionada con la otra. Desde una perspectiva que pretende ser abarcativa. Hill Collins (1990) intenta posicionar a esta división desde una mirada más generalizada mediante una matriz de dominación que organiza el poder ya sea desde la opresión y/o el privilegio.

En países como Argentina se habla de esta herramienta analítica haciendo ver como las experiencias vinculadas a la discriminación por factores como la raza, el sexo, la cultura influyen para el desarrollo sobre todo de mujeres.

Entre las primeras experiencias cooperativas latinoamericanas se deben mencionar, además, la Sombrerería de la Sociedad Fraternal establecida en Ciudad de México en 1872, la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumos establecida en Buenos Aires en 1875, la Sociedad Cooperativa de Mucamos y Cocineros establecida en Montevideo en 1877 y la cooperativa de consumo Unión y Fraternidad de los Trabajadores establecida en Valparaíso, también en 1877. Estas corresponden a cooperativas de trabajo y, en menor medida, a cooperativas de consumo. Estas experiencias estuvieron generalmente vinculadas a organizaciones mutuales y sindicales, fueron establecidas en los mayores centros urbanos, se organizaban principalmente en torno a trabajadores en oficios, y tenían presencia generalmente de idearios que abogaban por la asociatividad y la unidad de los trabajadores en torno a temas de interés económico (CEPAL, 2022).

Se reconocen como empresas de economía solidaria, además de las formas del sector cooperativo, a otras formas organizacionales como compañías comunitarias y demás asociaciones empresariales caracterizadas por la realización de actividades sin ánimo de lucro dirigidas a satisfacer necesidades de sus asociados, mediante vínculos fundados en la doctrina de asistencia (especificada en la Ley como principios y fines de la economía solidaria), gestión democrática de la sociedad y por destinar sus excedentes a la prestación de servicios, crecimiento de fondos y reintegro a sus asociados en proporción al uso de servicios o participación en el trabajo. Bajo esta Ley, el sector de apoyo se integra al sistema de economía solidaria bajo una misma noción doctrinal y conservando, al igual que bajo el sector cooperativo definido por Ley 79 de 1988, el carácter mutualista de sus empresas (Álvarez, 2006, p.4-5).

En países como Colombia se reconocen a las empresas comunitarias como parte de la economía solidaria del país y adicionalmente se habla de otras formas de asociatividad como es el cooperativismo y se lo establece a través de leyes en la constitución.

Tabla 3

Estructura organizacional del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia.

	Movimiento Cooperativo	Sector cooperativo	Sistema de economía solidaria	Sector social y solidario
Ley Marco	Ley 79 de 1988	Ley 79 de 1988	Ley 454 de 1998	Propuestas de un derecho solidario
Formas organizacionales	Cooperativas de producción, consumo, mixtas y de integración.	Movimiento cooperativo, instituciones auxiliares del cooperativismo y precooperativas	Sector cooperativo, sociedades mutuarías, empresas comunitarias, empresas asociativas de trabajo, empresas solidarias de salud, administraciones públicas cooperativas.	Sistema de economía solidaria, Organizaciones de interés mutuo.
Fronteras organizacionales	Mutuales, fondos de empleados, instituciones auxiliares del cooperativismo precooperativas.	Sociedades mutuarías (fondo de empleados y asociaciones mutualistas) y empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas	Organizaciones de interés mutuo: juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, redes de voluntariado, cajas de compensación familiar.	Organizaciones sindicales, sacramentales y políticas de carácter partidista.

Nota. Esta gráfica muestra la vinculación que tienen las leyes o políticas con las formas de asociatividad. [Estructura organizacional del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia]. Álvarez, J.F., & SerranoUribe, R. 2006 (p.11)<https://www.redalyc.org/pdf/622/62261111.pdf>

Es posible un intercambio comercial sin intermediarios mediante la asociatividad, y ello genera Economía solidaria. Esto se debe a que los acopiadores como intercesor absorben gran parte del margen de ganancias y es mediante la formación de asociaciones y cooperativas que los productores cafetaleros han logrado una relación directa con los compradores y de esta forma promover un intercambio comercial más justo. (Quispe, 2020)

En Perú existe dinamismo asociativo para el desarrollo, pero también habla que la economía popular y solidaria sirve para un intercambio de negocios más real sin mediador debido que desde esa fórmula se genera una economía para el pueblo y de ayuda más real.

El fenómeno de estas economías en América Latina se vincula a un modo específico de resistencia a la implementación de políticas neoliberales en el continente se enuncian desde distintas perspectivas que permiten dar cuenta de todos los aspectos que constituyen este universo de producción, disputa y circulación de riquezas desdibujandolas fronteras entre lo formal e informal, lo comunitario y el cálculo de beneficios, la subsistencia y la acumulación (Gago, Cielo, Gachet, 2018).

“Es posible caracterizar, en este sentido, a la economía popular y la economía feminista como economías de ruptura” (Carrasco, 2006; Pérez Orozco, 2014; Álvarez y Rey, 2012), en tanto ambas contienen una crítica sistémica de la organización capitalista de la vida.

En algunos países latinoamericanos se ha desarrollado otra visión de la economía solidaria que la contempla como una fuerza de transformación social portadora de un proyecto de sociedad alternativa a la mundialización neoliberal (Boulianne, 2003).

A diferencia de los planteamientos europeos, que consideran a la economía solidaria compatible con el mercado y el Estado, la perspectiva latinoamericana desarrolla dicho concepto como un proyecto global alternativo al capitalismo (Monzón, J. L., 2002).

La Asamblea General de las Naciones Unidas (2023) en su 66ª reunión plenaria, adoptó la resolución “Promoción de la Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Sostenible”. La determinación proporciona una definición oficial de Economía Social y Solidaria y reconoce que puede contribuir al logro y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconociendo el papel de esta economía que se hace para la ayuda del pueblo, en la promoción de la democracia y la justicia social, la solución también:

1. Alienta a los Estados miembros a promover y aplicar estrategias, políticas y programas nacionales, locales y regionales para apoyar y mejorar la economía social y solidaria como posible modelo de desarrollo económico y social sostenible, teniendo en cuenta las circunstancias, los planes y las prioridades nacionales mediante, desarrollar marcos legales específicos, cuando corresponda, para esta economía, visibilizar, cuando sea factible, la contribución de la economía social y solidaria en la compilación de estadísticas nacionales y proporcionar incentivos fiscales y de contratación pública, reconociendo los la economía solidaria en los planes de estudios educativos y las iniciativas de investigación y desarrollo de capacidades y el refuerzo del espíritu empresarial y el apoyo a las empresas, incluso facilitando el acceso de las entidades de ahorro económico de ayuda para las personas, a los servicios financieros y la financiación, y fomenta la participación de los agentes de la economía social y solidaria en el proceso de formulación de políticas;
2. Alienta a las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países, a que presten la debida atención a la economía social y solidaria como parte de sus instrumentos de planificación y programación, en particular el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a fin de proporcionar apoyo a los Estados, previa solicitud y de conformidad con sus mandatos, y para identificar, formular, implementar y evaluar marcos y medidas políticas coherentes y habilitadoras para desarrollar una economía apta para la sociedad como una herramienta para lograr los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, y en este sentido reconoce la labor del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre dicha economía;

3. Alienta a las instituciones financieras multilaterales, internacionales y regionales y los bancos de desarrollo a apoyar la economía social y solidaria, incluso a través de instrumentos y mecanismos financieros existentes y nuevos adaptados a todas las etapas de desarrollo;
4. Pide al Secretario General que prepare un informe, dentro de los límites de los recursos existentes, en colaboración con el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la economía antes mencionada sobre la aplicación de la presente resolución, teniendo en cuenta la contribución de la economía solidaria a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y una recuperación inclusiva, generadora de empleo, resiliente y sostenible, y decide incluir en el programa provisional de su septuagésimo noveno período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarrollo sostenible”, un subpunto titulado “Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”(Organización Internacional de Trabajo [OIT], 2023).

“El emprendimiento femenino tiene como determinante para iniciar alguna actividad o no” (Aldrich & Zimmer, 1986).

Mientras que Knight (1921) argumenta que “la intención emprendedora es la clave para entender todo el proceso del emprendimiento”

El informe Global Entrepreneurship Monitor indica que la actividad empresarial en las mujeres de 61 economías del mundo se ha incrementado en un 7% en tan solo dos años. Se indica que la presencia de emprendedoras en el mundo es menor debido a su propia percepción y el sesgo existente entre las capacidades reales y la impresión de ellas mismas sobre sus capacidades, haciendo énfasis en los ámbitos financieros y tecnológicos. (Global Entrepreneurship Monitor [GEM], 2016).

La apreciación de autoeficacia es más baja en las mujeres que en los hombres y esto condiciona la intención de emprender. La mujer está condicionada al papel que la sociedad le atribuye y esto influye en la intención de iniciar un negocio o no (Global Entrepreneurship Monitor [GEM], 2016).

El informe Women Entrepreneur menciona “las emprendedoras en economías de países emergentes prefieren iniciar su negocio siendo la única propietaria” (Women Entrepreneur, 2014).

El mismo informe hace referencia que la evidencia del espíritu empresarial en la literatura indica un mayor crecimiento en los negocios que se inician con tres o más propietarios.

3 Capítulo III: Diseño metodológico

3.1 Generalidades

Balestrini señala que el marco metodológico “es el conjunto de procedimientos a seguir con la finalidad de lograr los objetivos de la información de forma válida y con una alta precisión” (p.44). En otras palabras, es la estructura sistemática para la recolección, ordenamiento y análisis de la información que permite la interpretación de los resultados en función de los problemas que se investigan (Balestrini, 2000).

3.2 Tipo y diseño de investigación

Dado que el objetivo del estudio es: Analizar los factores que inciden en la economía popular y solidaria en las mujeres del distrito Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022, a través de un análisis bibliográfico.

Se recurrirá a un diseño no experimental que se aplicará de manera transversal, considerando que el tema de estudio tiene un sustento teórico suficiente, se procederá a realizar una investigación de tipo analítico y explicativo para conocer a detalle el fenómeno de estudio.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003) la investigación no experimental “es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace en este tipo de trabajos científicos es observar fenómenos tal y como se dan en un contexto natural, para después analizarlos” (p.2170). Estos mismos autores señalan que los diseños de tipo transversales “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.289).

Los estudios descriptivos se encargan de puntualizar las características de la población que está estudiando.

Mario Tamayo y Tamayo (1994) define la investigación científica como “registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”.

Carlos Sabino (1992) define a la investigación descriptiva en su obra El proceso de investigación, como el tipo de estudio que tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

El método analítico se caracteriza por separar o descomponer los objetos que conforman el objeto investigado a fin de identificar su comportamiento particular y el carácter de las relaciones entre dichos componentes. Este método descompone un todo en sus partes, el todo puede ser concreto o abstracto. Comienza con la observación y descripción de un hecho, para luego descomponerlo en sus partes y establecer jerarquías que permitan identificar lo esencial de lo fenómeno (Gavilanes, L., 1995).

El método explicativo es el que constituye el conjunto organizado de principios, inferencias creencias, descubrimientos y afirmaciones por medio del cual se interpreta una realidad. Una teoría o explicación contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionadas entre sí de manera sistemática; estos supuestos deben ser coherentes a los hechos conectados con el tema de estudio (Sampieri, 2003).

3.3 Enfoque de la Investigación

El presente trabajo será diseñado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo, puesto que este es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación.

El enfoque cualitativo hace uso de la recolección de información “sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de análisis en el proceso de interpretación.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.7).

Del enfoque cualitativo se tomará la técnica de triangulación metodológica. Dicho instrumento orienta a los investigadores, desde diferentes puntos de referencia (o fuentes), hacia esa posición desconocida en que se convierte el resultado de una exploración científica. La cual nos ayudará a identificar las teorías, experiencias características y prácticas en emprendimiento de mujeres en la economía popular y solidaria.

3.4 La población y la muestra

La población se define como “un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones” (Levin y Rubin, 1996, p.20)

3.4.1 Características de la población

En este estudio se toma en cuenta únicamente a mujeres de entre 18 a 29 años de edad que viven en el distrito Pascuales, que acceden a los bonos: Desarrollo Humano, Variable y Pensión toda una vida.

3.4.2 Delimitación de la población

La población que se utilizó para el presente proyecto se encuentra ubicada en la República del Ecuador, Región Costa en la Provincia del Guayas, en el Cantón Guayaquil, parroquia Pascuales, mujeres de 18 a 29 años beneficiaria del bono de desarrollo humano del año 2022.

3.4.3 Tipo de muestra

La muestra es definida por Fortín (1999) como “un subconjunto de una población o grupo de sujetos que forman parte de una misma población” (p.160). En ese mismo sentido, Pineda, Álvaro y Hernández (1994) señalan que es “un subconjunto de una población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos del todo” (p.108)

3.4.4 Tamaño de la muestra

La muestra fue obtenida de la base de datos del ministerio de inclusión económica y social, como referente ente referente de emprendimientos para la economía popular y solidaria.

3.4.5 Proceso de selección de la muestra

Dentro de gran cantidad de información encontrada, lo adecuado fue, analizarla para poder incluir dicha averiguación en este estudio, así mismo buscar y analizar fuentes informativas pertenecientes al distrito Pascuales, fue pertinente buscar y filtrar las referencias en distintas plataformas gubernamentales que sea acorde a los lineamientos y necesidades del estudio, como lo son mujeres de entre 18 a 29 años de edad.

3.5 Los métodos y las técnicas

3.5.1 Síntesis de la estructura metodológica

El método analítico se caracteriza por separar o descomponer los objetos que conforman el objeto investigado a fin de identificar su comportamiento particular y el carácter de las relaciones entre dichos componentes. Este método desorganiza un todo en sus partes, el todo puede ser concreto o abstracto. Comienza con la observación y descripción de un hecho, para luego desajustarlo en sus partes y establecer jerarquías que permitan identificar lo esencial de lo fenómeno (Gavilanes, L., 1995)

El método explicativo es el que constituye el conjunto organizado de principios, inferencias creencias, descubrimientos y afirmaciones por medio del cual se interpreta una realidad. Una teoría o explicación contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionadas entre sí de manera sistemática; estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio (Sampieri, 2003).

3.5.2 Describir métodos y técnicas

Los métodos y las técnicas del estudio son los procedimientos que siguen los investigadores para obtener los datos necesarios en su aproximación al objeto de estudio. Su importancia radica en que son la garantía de la científicidad (Bunge, 1979:19).

La aplicación más o menos estandarizada de esos modelos de actuación es lo que garantiza la validez científica del trabajo de exploración y, por consiguiente, del conocimiento que se obtiene, en la medida en que la ciencia, como dice Mario Bunge, “es un estilo de pensamiento y de acción” (Bunge, 1979:19).

Las técnicas de del estudio comprenden un conjunto de procedimientos organizados sistemáticamente que orientan al examinador en la tarea de profundizar en el conocimiento y en el planteamiento de nuevas líneas de análisis. Pueden ser utilizadas en cualquier rama del conocimiento que busque la lógica y la comprensión del conocimiento científico de los hechos y acontecimientos que nos rodean (Maya, 2014).

La metodología precisa el estudio de los métodos, su desarrollo, explicación y justificación. Su finalidad es comprender el proceso de indagación y no los resultados de la

misma, se pueden tener tantas metodologías como diferentes formas y maneras de adquirir conocimientos científicos del saber común que se denomina “ordinario“, las cuales responden de distinta manera a cada una de las preguntas y cuestionamientos que se plantea la propia metodología (Maya, 2014).

Gutiérrez-Sánchez define el método analítico como aquel que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de los elementos por separado, este método es útil cuando se llevan a cabo trabajos de investigación documental, que consiste en revisar en forma separada todo el acopio del material necesario para el análisis. (Gutiérrez-Sánchez, 1990).

Beltrán propone una tipología que reduce a cinco la clasificación de la metodología; quedando así, de la siguiente manera: el método histórico, método comparativo, método crítico-racional, método cuantitativo y cualitativo (Beltrán, 2000: 15-50).

El estudio cualitativo se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla y Rodríguez, 1997: 84). El examinador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como “orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina”.

Los analizadores que utilizan métodos cualitativos hacen uso de la teoría, no como punto de referencia para generar hipótesis sino como instrumento que guía el proceso de la examinación desde sus etapas iniciales. El conocimiento que se busca como punto de referencia es el de los individuos estudiados y no exclusivamente el avalado por las comunidades científicas (Bonilla y Rodríguez, 1997: 86).

4 Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados

4.1 Análisis de los resultados

En el presente capítulo se plantean los datos obtenidos en la revisión de la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social a las mujeres que acceden al crédito de manera asociativa dentro del rango que analizaremos en esta investigación están las mujeres de 18 a 29 años de edad , el tipo de actividades económica ; se observa, que existen algunas variables que se consideran parte de este análisis, como la edad y el tipo de bono con el que acceden las mujeres del sector de Pascuales de la ciudad de Guayaquil.

Para responder la pregunta dos de esta investigación ¿ Qué características tienen los emprendimientos de mujeres de la economía popular solidaria en el distrito pascuales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022? ; el cual es, describir las características se realizó la revisión de la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la que se obtuvo información de los emprendimientos que se dedican las mujeres del distrito pascuales, los mismo que se describen de la siguiente manera:

- Actividades de alojamiento y servicio de comida
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y motocicletas.

Figura 2

Tipo actividades asociativas de mujeres de 18 a 29 años

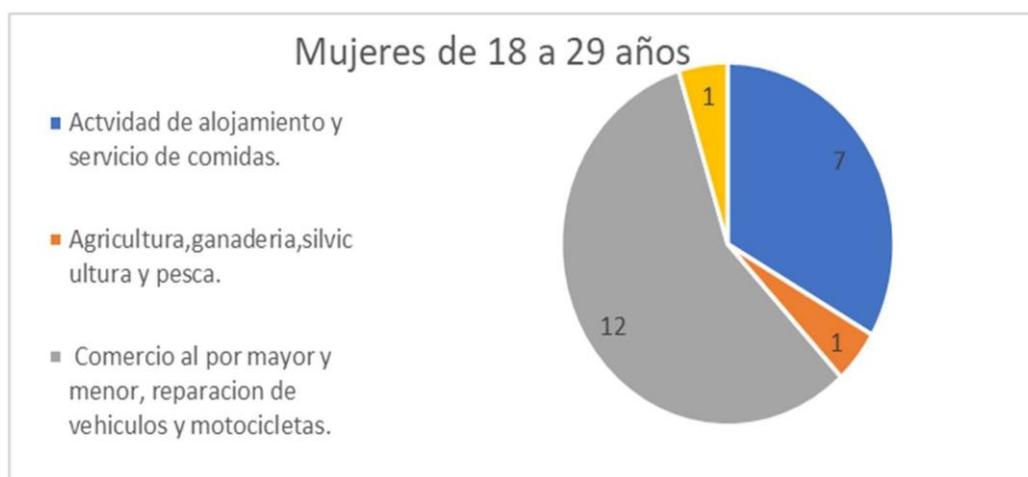


Nota. Esta tabla muestra el tipo de actividades que realizan las mujeres beneficiarias de los créditos asociativos, teniendo un total de 19 mujeres que accedieron: 11 al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y motocicletas, 6 realizaron actividades de

alojamiento y comida, las restantes accedieron a la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca. Tomado del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2023), análisis. Las mujeres que se encuentran en el rango de edad de 18 a 29 años tengan menos posibilidades de acceso al conformar una asociación para emprender un negocio de economía popular y solidaria y por lo consiguiente menor oportunidad de conformar sociedades y acceder un crédito asociativo.

Figura 3

Tipo de actividades individuales de mujeres de 18 a 29 años



Nota. Esta tabla muestra el tipo de actividades que realizan las mujeres beneficiarias de los créditos asociativos. Tomado del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2023)

Análisis. Entre las posibilidades que tienen las mujeres de tener un emprendimiento o asociarse no se encontró diferencia en las actividades; pero, encontramos una diferencia en los datos basados en los ejercicios que realizan las mujeres de este mismo rango de edad, frente a las actividades individuales que realizan las mismas en el mismo grupo de edad, existiendo así un mayor aporte en la realización de actividades individuales.

4.2 Interpretación de los resultados

Es importante que se debe considerar que el problema puede ser estructural para las mujeres de este sector populoso de la ciudad de Guayaquil, se enfrentan a diferentes tipos de situaciones como es la calidad de educación y el acceso a este derecho universal, el acceso a los servicios básicos y las oportunidades laborales lo que empeora las situación social y económica de las féminas del distrito Pascuales.

En la revisión de información que se obtuvo a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social los datos fueron obtenidos para identificar que las mismas pertenecientes a Pascuales, en el año 2022

según el MIES, accedieron a diferentes tipos de emprendimientos tanto individuales como asociativos que se enmarcan en la manufactura, actividades de pesca, ganadería, agricultura y servicios varios, se considera que existen factores como son la edad, y el acceso a créditos lo que limita de alguna manera que las mujeres de este sector puedan obtener mejores facilidades de créditos de parte de la banca privada y el Estado.

Los elementos que posiblemente intervienen son, la informalidad y la edad, el no tener la información oficial sobre lo que es la economía popular y solidaria y como desde el estado nacional se brindan facilidades y oportunidades que no solo es a través del bono de desarrollo humano.

Otro de los factores a considerar es la visión que tienen las féminas en relación a los emprendimientos de económica popular y solidaria que desean desarrollar y se enfocan en comercio y el servicio.

Los datos obtenidos han permitido identificar que tipo de actividades están realizando las mujeres del sector de pascuales, pero también identificar cual y como es la forma de financiamiento de parte de las féminas para acceder a prestamos y así iniciar un emprendimiento.

Y los números y datos se pueden interpretar de diferentes maneras debido que solo se puede acceder a los datos de mujeres que acceden a los bonos del estado nacional, pero que pasa con las mujeres del mismo rango de edad que no pueden recibir un préstamo a través de la banca pública, como desde el estado se están buscando los mecanismos para que no solo las mujeres que reciben el bono puedan ser beneficiarias.

Se observa que este tipo de emprendimientos lleva a las mujeres sean dependientes de los beneficios por llamarlos de alguna manera del estado, hasta que puedo seria la pregunta este tipo de negocios son sustentables y sostenible, hasta qué punto es conveniente

desde el estado tener emprendimientos de esta índole que sean informales, poco rentables y no seguros.

La información también permite preguntar, que estrategias, que políticas públicas y cuáles son las acciones desde los y las tomadores de decisiones se implementan para que este tipo de prácticas no sean las únicas que estén al alcance de las mujeres, se observa desde las actividades que hacen las mujeres que es la reproducción de sus prácticas domésticas y el estado probablemente lo que hace es potenciar este tipo de actividades, incluso se debería sumar otros elementos como son, género, pobreza y trabajo.

Factores que se vinculan entre sí es la falta de independencia económica y la violencia de género que están expuestas las mujeres, esta investigación permite identificar situaciones que son necesarias que el estado, la sociedad puedan tomar acciones.

También se evidencia el poco empoderamiento de las mujeres en relación a demandar y solicitar más y mejores oportunidades de crecimiento laboral y emprendimientos la base del ministerio que servicio para esta investigación se observa que solo el 1,13% es la participación equitativa entre mujeres y hombres.

Los factores que inciden los emprendimientos de mujeres del distrito Pascales en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas del año 2022, se logró identificar,

*Poca capacidad para emprender negocios formales y sustentables.

*Desde la empresa privada no se evidencia disponibilidad de apertura de financiamientos para mujeres.

*Desde el estado nacional se identifica que los factores como el poco acceso a la información formal por parte de las mujeres.

5 Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Hablar de economía popular y solidaria, específicamente en el distrito Pascuales, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, no es muy común, es menos complejo hablar de la informalidad, con todo el peso negativo que lleva esta categoría. Sin embargo, este estudio identifica un pequeño pero esperanzador uso de esta economía, a la que no solo acceden, sino que hacen uso, las mujeres residentes de Pascuales, con elementos muy particulares que tal vez no se parezca a las actividades económicas realizadas en el resto del cantón o del país.

El propósito y ejercicio investigativo fue bastante interesante sobre todo porque se está empezando a evidenciar un consenso algo equitativo en la sociedad, sobre los factores que impiden a las mujeres ejercer el rol de trabajadoras y de cabeza de hogar; los mismos que, desde hace mucho tiempo la misma sociedad ha impuesto haciéndolos hábitos y parte de la cotidianidad.

Por esta razón resulta interesante, no solo develar las características, rasgos y relaciones que se observaron en este estudio, sino que es de gran importancia resaltar que las mujeres de este sector no solo ejercen el trabajo desde la informalidad, sino que hacen uso de la economía pertinente mediante emprendimientos que aunque son pequeños, pero dan un impulso a la misma economía y al resto de las mujeres; para que así se puedan ir rompiendo las líneas sociales ya preexistentes.

Respecto a los factores que inciden en la economía popular y solidaria, se logró analizar qué; la problemática principal es el género junto con las condiciones sociodemográficas; ya que son mujeres mayormente de recursos limitados, la edad, al ser jóvenes y muchas sin redes de apoyo; no tienen las oportunidades de acceder a créditos o

ayudas gubernamentales para materializar sus emprendimientos y así romper las líneas de la informalidad y las leyes sociales ya impuestas.

Los datos estadísticos se encuentran en las bases de datos gubernamentales, como el MIES; las cuales nos indican que las mujeres del distrito Pascuales que acceden a los bonos de desarrollo humano, variado y toda una vida; de ellas, solamente diecinueve mujeres accedieron a créditos asociados a dichos bonos en el 2021, para realizar actividades previstas o emprendimientos planificados. Actividades de hotelería, gastronomía, actividades agrícolas, ganadería, silvicultura, actividades de pesca, comercio al por mayor y menor, reparación de motocicletas y vehículos. Son los trabajos/acometimientos más notables que destacan dichas estadísticas.

En contraparte son cincuenta las mujeres de edad superior a los treinta años las que acceden a créditos asociados a los bonos antes mencionados, entre las actividades realizadas por ellas, además de las ya descritas, se suma la industria de manufactura.

Con esta investigación se realizó un estudio descriptivo para conocer y analizar los factores que tienen tanto a favor como en contra las mujeres del distrito Pascuales para acceder a la economía popular y solidaria; así mismo las diligencias que realizan, sus proyectos y emprendimientos. Resulta imperioso brindar un aporte para el mejoramiento de las distintas situaciones locales y nacionales en base a leyes que aporten al bienestar e impulsen la economía en dichas habitantes.

5.2 Recomendaciones

Este trabajo de investigación identificó debilidades en relación al desarrollo de economía popular y solidaria en el Ecuador, es importante resaltar que Ecuador en relación a los otros países de la región tiene un avance significativo en temas de la economía antes mencionada.

Se recomienda que desde los organismos competentes y calificados actualicen la información relacionada al acceso de los datos y estadísticas gubernamentales para favorecer así a la averiguación y a futuros trabajos investigativos; así mismo se actualicen políticas, acuerdos interministeriales e internacionales de economía acorde al pueblo y sostenible por el mismo. De igual manera que desde los organismos especializados aperturar espacios informativos para todas las mujeres que sean beneficiadas o no de los servicios de estado; como son, los bonos de desarrollo humano, variable y toda una vida; para que así, tengan conocimiento y hagan uso de estas áreas sin que haya distinción de edades, género, etnia o condiciones sociodemográficas.

Es importante sugerir acuerdos con la empresa privada, entidades financieras, con el objetivo de que las mujeres accedan a espacios y oportunidades para el desarrollo de sus emprendimientos, sin que el género y la edad sea un factor negativo.

Resultaría gratificante que el MIES brinde el acceso para la formación, capacitación y acompañamientos para las mujeres, y desde su jurisdicción se impartan charlas educativas o información necesaria relacionada a la economía popular y solidaria.

Referencias61 Bibliográficas

- Andino, P. (1979). Introducción a la Investigación, Latacunga, Litográficas Andrade.
- Anguera, M. T. (1997). Metodología de la observación en las ciencias humanas. 6ª. Ed. Madrid, España: Cátedra, S. A.
- Auquilla, L. (2013). La economía popular y solidaria y los emprendimientos en las localidades de la parroquia rural San José, Ecuador. Observatorio de la Economía Latinoamericana(185). Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2013/pachamama.html>
- Boza, J., Forteza, S., & Tachong , A. (2016). La economía popular y solidaria en el Marco del desarrollo local. Retos y desafíos para Ecuador. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social, 4.
- C., G., Martínez, A. ,., & Fernández, R. (2006). Análisis de los factores determinantes de la creación de empresas: una evidencia empírica en Castilla y León. XX Congreso Anual y XVI Congreso Hispano-Francés de la Academia Europa de Dirección y Economía.Francia: Congreso Hispano.
- Campana, J., & Rossi Lashayas, A. (2020). Economía Popular y Feminismo. Otra Economía, 13(23), 246-262. Recuperado a partir de: <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14888>
- CHAVES, R. y MONZÓN, J. L.(2006): La Economía Social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo, mimeo.
- CORAGGIO, J. L. (1995): Desarrollo humano, economía popular y educación, Instituto de Estudios y Acción Social, Buenos Aires.
- Coraggio, Jose Luis; Arancibia, María Inés; Deux Marzi, Maria Victoria; Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe; Grupo Red de Economía Solidaria del Perú; 2010; 90.

- Gavilanes, L. (1995). Fundamentos para abordar el estudio de la metodología de la investigación científica, Quito, Paideia.
- Gómez-Escalonilla, G. (2021). Métodos y técnicas de Investigación utilizados en los estudios sobre comunicación en España: Universidad Rey Juan Carlos de España, España.
- Hidrovo, C. (12 de Enero de 2014). Bastión Popular y su amalgama de habitantes afuerenos. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/bastion-popular-y-su-amalgama-de-habitantes-afuerenos>
- Leon, S. (24 de Septiembre de 2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/19401425.html>
- Maya, E. (1997). Métodos y Técnicas de Investigación. México, Distrito Federal: Universidad Autónoma de México.
- Monje, A. (2011). Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Guía Didáctica: Universidad Surcolombia. Neiva, Colombia.
- Monzón, J. L. (1987): "La Economía Social en España", CIRIEC-España, nº 0, pp.19-29.
- Pizarro, T. (2023). Pan, tierra y trabajo. Un estudio de las cooperativistas de la Economía Popular en Rawson, San Juan (Argentina), ReHuSo, 8(1), 162-183. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i1.5143>
- Quispe Andía, R. G. (2020). Economía solidaria: ¿Utopía o alternativa posible?. *Discursos Del Sur, Revista De teoría crítica En Ciencias Sociales*, (6), 177-189. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i6.19321>
- Sanchez, V. (1988). Investigación científica en educación, Quito, Edit. Universitaria.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España: Paidós Básica
- Universidad Técnica de Machala. (2023, Enero 02). Evolución de la Economía Popular y Solidaria y su impacto en el desarrollo social-productivo del Ecuador, 2008-2021.

Evolución de la Economía Popular y Solidaria y su impacto en el desarrollo social-productivo del Ecuador, 2008-2021, Vol 10(N 2°), 119-126

Anexos

Recursos pertinentes utilizados en el proceso de investigación.

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador



UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

